

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

ACTA NUMERO CERO CINCO GUION DOS MIL VEINTICINCO (05-2025)

En el Municipio de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango siendo las nueve horas en punto (09:00) del día miércoles veintiuno de mayo del año dos mil veinticinco (21/05/2025) en el Salón Municipal, de esta localidad, nos encontramos reunidos, el Alcalde Municipal Señor Alfonso Elel Castro en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; el Secretario Municipal licenciado Luis Felipe Saput Sinaj, en su calidad de Secretario del -COMUDE-: con el objetivo de celebrar la quinta reunión ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), **DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL 2024-2028 DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO;** por lo que se procede de la manera siguiente : **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** el Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con la asistencia necesaria, contando con la presencia de las personas siguientes:

POR LOS SÍNDICOS Y CONCEJALES MUNICIPALES
Vivian Melisa Rivas Gómez Síndico I
José Isaías Tubac Tubac Síndico II
Laureano Martínez García Síndico III
Marco Antonio Set Yancos Concejal I
Licda. Marta Olga Rodríguez Sánchez Concejal II
Eddy Josué Hernández Siliezar Concejal III
Gregoria Isabel Xicay Chang de Elel Concejal IV
Lic. Henry Estuar Ruíz Rivera Concejal V
Licda. Telma Beatriz Morejón Morales Concejal VI
Juan Carlos Chiquitó Can



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

227



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Concejal VII	
Fredy Rodolfo González Solares	
Concejal VIII	
Shirley Gabriela Sinay Cifuentes	
Concejal IX	
Marco Julio Cesar Sequen Saquil	
Concejal X	
POR LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO (COCODE) DEL SEGUNDO NIVEL	
Rudy Leonardo Marroquín Figueroa Presidente del Consejo del Caserío Yerbabuena	Juan salvador Méndez Presidente del Consejo de Aldea Buena Vista Sector Sur
Braulio Quelex Jozal Presidente del Consejo de la Aldea el Rosario	Lucilo Güicoy Andrés Presidente del Consejo de la Aldea Tonajuyu del Centro
José Miguel Coronado García Presidente del Consejo de la Colonia La Joyita Zona 4	José Efraín Pérez Pérez Presidente del Consejo de la Colonia Puerto Rico
Gabriel Ángel Gómez Boc Presidente del Consejo del Caserío El Jordán Buena Vista	Francisco José Sinaj Gómez Presidente del Consejo de la Colonia Los Pinos zona 9
Factor Pacheco Presidente del Consejo de la Aldea san Marcos Pacoc	Eddy Neftaly Tubac Socoy Presidente del Consejo de la Aldea Cerro Alto
Fredy Valentín Ollej Car Presidenta del Consejo del Caserío Ciénaga Grande zona 6	Víctor Manuel Yool Ovalle Presidente del Consejo de la Colonia San José las Flores
José Federico Tubac Presidente del Consejo de la Aldea Santa Isabel	Antonia Tubac Ordoñez Presidenta del Consejo de los Aposentos
Ronaldo Obdulio Castellanos Rojas Presidente del Consejo de la Colonia El Socobal	José Flavio Tubac Chuy Presidente del Consejo de la san Antonio Las Minas
Salvador Castro Tubac Presidente del Consejo de la zona 3 denominado "Escudo del Tangesillo"	Augusto Chuy Mux Presidente del Consejo del Caserío Monte Cristo
Karin Janett Teret Alonzo Presidenta del Consejo de la 8va. Avenida "A" Y 8va. Avenida "B" de la zona 6	Ingrid Marisol Grijalva Castillo Presidenta del Consejo de la Colonia Chojoin zona 2
José Luis Set Socoy Presidente del Consejo de la Labor de falla	Zoila Marisol Hernández Castillo Presidenta del Consejo de Santa Otilia zona 4

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Leila Dalila Ramírez Batrez Presidenta del Consejo de la 3ra. Avenida y 4ta. Avenida A Colonia San José Bethania zona 6	Hilda Rosmery Sepet Gamez Presidenta del Consejo de Eucalipto zona 5
Luis Humberto Yoc Presidente del Consejo de la Colonia El Esfuerzo zona5	David Taquiej Luna Presidente del Consejo de las comunidades Quinta los Aposentos II, Las Abejas,, El Rosario y Loma Socobal zona 4
Mauricio Chuga Calderón Presidente del Consejo de la Aldea Buena Vista Sector Norte zona 7 sector "A"	Ana Cristina Son Cámez Presidenta del Consejo de La Colonia El Mirador Aldea Santa Isabel
Mirza Yadira Castañeda Presidenta del Consejo de la Colonia Carlos Ramos zona 1	Francisco Quiñonez Pérez Presidente del Consejo de la 3ra. Calle Interior La Joya zona 4
POR LOS REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD	
Genaro Socoy Set Extensionista del MAGA	Donald Cali Castillo Delegado de SESAN
Ronnie José Álvarez de León Ministerio Publico –MP-	Gloria Lucrecia Orozco García Facilitador Social Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-
Danilo Quelex López Camino zona Vial 12	Ana Patricia Ramírez Zayas Procurador de los Derechos Humanos PDH
José Oswaldo Cabrera Pérez Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA	Sandy Abraham Aguilar López Policía Nacional Civil
Astrid Lucia Quiñonez Camey Delegada de UPCV	Edith Carla Xiomara Guzman Sánchez Hospital Nacional de Chimaltenango
Juan Francisco Cocón Yaqui Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN	Edwin Ricardo Sacrapal Can Ministerio de Educación MINEDUC
Axel Xuya Monitor Contraloría General de Cuentas	Johnathan Miculax Ministerio de Cultura y Deportes
REPRESENTANTES DE IDENTIDADES CIVILES LOCALES	
Claudia Marizol Cienfuegos Grupo Gestor	Sandra Elizabeth Paredes Rojas Casa de la Cultura Chimaltenango
POR LOS REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES	
Marta Verónica Ixcop Chan Organización de Mujeres Tierra Viva	Marlín Judith Pérez Ramírez Mujeres con valor Construyendo un Futuro Mejor-MUVACOFUM-
REPRESENTANTES INVITADOS (SOLO VOZ, SIN VOTO)	



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

229



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Licenciado Emilio Roberto Girón Delegado Departamental del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	Mayra Leticia Ajozal Chali Red por los Derechos de la niñez, Adolescencia Y Juventud –RENAJ-
Bayron Amílcar Asturias Quisquinajay Asociación COINCIDIR	Daniel Leiva Encargado de Presupuesto
Ana Leila Corado Rodríguez Encargada de la Oficina Municipal de Participación Ciudadana	Ingeniero Jimmy Norman González Director Municipal de Planificación
Carlos Amílcar García Director de la Dirección Financiera –DAFIM-	José Rubén Suyuc Subuyuc Oficial de la dirección de planificación
POR EL SECRETARIO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO	
Lic. Luis Felipe Saput Sinaj Secretario del Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE-	Sr. Alfonso Elel Castro Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo-COMUDE-

PRIMERO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del COMUDE, acto seguido da la cordial bienvenida y agradece a cada uno de los presentes su puntual asistencia, declarando abierta la Sesión. **SEGUNDO:** El señor Laureano Martínez, Sindico Tercero, eleva una oración a nuestro Dios, para que él sea quien derrame sabiduría en esta Sesión Ordinaria. **TERCERO:** El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, somete a consideración del Pleno la agenda que regirá la Sesión, misma que aprobada con voto favorable de la mayoría de los presentes y quedando establecida de la siguiente manera: **I)** Apertura y bienvenida de la reunión; **II)** Oración; **III)** Presentación y aprobación de la agenda **IV)** Entonación del Himno Nacional; **V)** Presentación del Primer Informe Cuatrimestral 2025 de la Dirección Municipal de Planificación – DMP-; **VI)** Presentación de Proyectos Extraordinarios y de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; **VII)** Presentación de Pozos de Absorción; **VIII)**

SECRETARÍA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Presentación del Primer Informe Cuatrimestral 2025 de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM-; **IX)** Invitación para el diplomado Organización y Funcionamiento de los Consejos de Desarrollo; **X)** Información del Proyecto Alerta Vida –ATV- e Importancia del Derecho a la Identidad; **XI)** Entrega de informe cuatrimestral del año 2025 de las acciones a favor de las personas con Discapacidad del municipio e información sobre la jornada de aparatos médicos ambulatorios para el mes de junio; **XII)** Puntos Varios; **XIII)** Cierre de sesión. **CUARTO:** El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo de los presentes entonan el Himno Nacional. **QUINTO:** El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con apoyo del ingeniero Rubén Suyuc, oficial de a la dirección municipal de planificación presenta el Primer Informe Cuatrimestral 2025; el Ingeniero Ruben Suyuc dice al pleno que con fondos ordinarios 2024 dentro del marco de movilidad urbana y espacios públicos se lleva un proyecto con un avance físico de noventa por ciento el cual es: Mejoramiento camino rural Aldea Bola de Oro sector norte, Chimaltenango, Chimaltenango. En el marco de acceso al agua potable y sanitario básico hay cuatro proyectos todos con un avance físico del cuarenta por ciento los cuales son: Mejoramiento sistema de Alcantarillado Sanitario Interior la Alameda Sector C, Chimaltenango, Chimaltenango, Mejoramiento sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea San Marcos Pacoc Sector Norte, Chimaltenango, Chimaltenango, Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea el Rosario Sector Norte, Chimaltenango, Chimaltenango y Mejoramiento sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea Santa Isabel Sector III, Chimaltenango, Chimaltenango. Y por último en el marco de proyectos de inversión social cartera 2025 se tiene veinticinco proyectos con un avance físico del treinta y dos punto sesenta por ciento. Por último el ingeniero se pone a disposición de los



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

231



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

presentes y en poder resolver dudas si así las tuvieran, despidiéndose sin nada más que agregar.-----

SEXTO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con el apoyo de la ingeniera Luki María Tagual, Supervisora Municipal de la dirección municipal de planificación presenta Proyectos Extraordinarios y de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; la ingeniera informa al pleno que los proyectos son los siguientes: **PROYECTOS EXTRAORDINARIOS:** 1. MEJORAMIENTO CALLE 2DA AVENIDA LA ALAMEDA SECTOR B ZONA 9 CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, SNIP: 340352, con un avance físico del cinco por ciento. 2. CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN JOSE LAS FLORES, ZONA 3 CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, SNIP: 331298, con un avance físico del uno por ciento. **PROYECTO GRAN CRUZADA NACIONAL POR LA NUTRICIÓN:** 3. MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE PRINCIPAL SECTOR SUR ALDEA SAN MARCOS PACOC, CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO, SNIP: 334426, con un avance físico del cinco por ciento. El presidente de COCODE Ángel Gabriel Boc tiene una inquietud con el proyecto de alcantarillado de San Marcos Pacoc ya que se está cobrando cinco mil quetzales por la conexión de servicios domiciliarios por lo que el quiere hacer una denuncia pública y le pide al Secretario y coordinador del COMUDE que quede en punto de acta si el cobro que se está haciendo es legal o ilegal, que se pueda revisar ya que según los COCODES existe un acta donde la comunidad pone cero centavos por derecho a conexión y más si es proyecto del Concejo de Desarrollo. El señor Salvador Castro Tubac aporta que se ha sido claro con los compañeros respecto al cobro, ya que dice que esta bien que se cobre pero que no puede cobrarse mucho en una comunidad que tiene mucha necesidad, ya que por eso es proyecto del Concejo de desarrollo ya que se busca el desarrollo de la comunidad donde se realice el proyecto, por lo qu

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

ese pide que se ponga la mano en la consciencia y se apoye a las comunidades donde más lo necesiten.-----

SEPTIMO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo del ingeniero Jimmy González director de la Dirección Municipal de Planificación presenta Pozos de Absorción y su función, exponiendo ante el pleno que regularmente tienen una diámetro de veinte a treinta metros de profundidad, esto se debe encamisar con un geotextil con un diámetro de uno o uno punto cincuenta metros, se coloca el geotextil luego del primer tubo de concreto perforado, luego se echa la primera capa de graba fuera del tubo, luego el segundo tubo y otra capa de graba y así sucesivamente hasta llegar a los tubos no perforados para después hacer el brocal con tapadera y su conexión con rejas o tragante, todo esto para evitar las inundaciones. El señor Braulio Quelex Presidente de COCODE del Rosario desde el mes de septiembre se ingresó una solicitud ya que lamentablemente se tiene quebrado el tubo que va directamente a la planta de tratamiento y no le ponen atención a eso, y el rio se está contaminando con todo tipo de restos fecales por lo que pide por favor a las autoridades y al señor Alcalde Municipal que se pueda tomar en cuenta a su comunidad ya que las aguas se contaminando, el ingeniero Jimmy Gonzalez le dice al señor presidente de COCODE que se va a considerar y tomar cartas en el asunto.-----

OCTAVO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo del señor



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

233



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

Daniel Leiva encargado de Presupuesto de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM- presenta el primer informe cuatrimestral 2025;

REPORTE DE INGRESOS POR CLASE 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2025 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 7,385,000.00	Q -	Q 7,385,000.00	Q 4,024,167.29
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 19,954,000.00	Q -	Q 19,954,000.00	Q 5,440,646.70
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 2,621,000.00	Q -	Q 2,621,000.00	Q 1,059,638.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	Q 7,817,000.00	Q -	Q 7,817,000.00	Q 2,950,525.75
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 248,000.00	Q -	Q 248,000.00	Q 191,983.77
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 9,232,875.00	Q -	Q 9,232,875.00	Q 3,019,247.93
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 45,905,125.00	Q 12,452,392.70	Q 58,357,517.70	Q 19,666,779.98
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIERO	Q -	Q 21,503,632.09	Q 21,503,632.09	Q -
	TOTALES	Q 93,163,000.00	Q 33,956,024.79	Q 127,119,024.79	Q 36,352,989.42

REPORTE DE EGRESOS POR PROGRAMAS 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2024 (Cifras expresadas en quetzales)

CODIGO PROGRAMA	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
01	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 36,215,899.00	Q 2,360,000.00	Q 38,575,899.00	Q 7,390,471.16
11	PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA	Q 230,000.00	Q -	Q 230,000.00	Q 6,440.50
12	ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q 24,406,800.00	Q 11,860,831.22	Q 36,267,631.22	Q 8,708,294.06
14	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q 1,699,000.00	Q -	Q 1,699,000.00	Q -
15	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	Q 1,596,376.00	Q 3,496,426.21	Q 5,092,802.21	Q 379,409.95
17	SEGURIDAD INTEGRAL	Q 12,056,300.00	Q -	Q 12,056,300.00	Q 3,483,128.79
18	AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q 1,800,500.00	Q 533.71	Q 1,801,033.71	Q 417,718.70
19	MOVILIDAD URBANA Y ESPACIOS PÚBLICOS	Q 14,152,600.00	Q 16,169,233.65	Q 30,321,833.65	Q 1,406,541.67

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

22	APOYO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	Q 147,000.00	Q -	Q 147,000.00	Q 43,404.40
27	GESTION INTEGRAL DE RIESGO	Q 260,525.00	Q 69,000.00	Q 329,525.00	Q -
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	Q 598,000.00	Q -	Q 598,000.00	Q 232,000.00
	TOTALES	Q 93,163,000.00	Q 33,956,024.79	Q 127,119,024.79	Q 22,067,409.23

Así mismo El Infrascrito Encargado de Presupuesto de la Dirección de

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS Q 36,352,989.42

EGRESOS EJECUTADOS Q 22,067,409.23

SUPERAVIT PRESUPUESTARIO DEL I CUATRIMESTRE 2025 Q 14,285,580.19

Administración Financiera Integrada Municipal **CERTIFICA:** que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad del municipio de Chimaltenango del Departamento de Chimaltenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOINGL), dando como resultado, al treinta de abril del dos mil veinticinco, un superávit presupuestario de catorce millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta quetzales con diecinueve centavos (Q 14,285,580.19).-----

NOVENO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo de Heydy Guevara de Coredur Región Central y Leila Corado encargada de la Oficina Municipal de participación ciudadana informan a los presentes sobre el Diplomado Organización y Funcionamiento de los Consejos de Desarrollo; El diplomado en Organización y Funcionamiento de los Consejos de Desarrollo del Ministerio de Educación está diseñado para fortalecer las capacidades de los participantes en la gestión y coordinación de estos consejos, que son instancias clave para la participación ciudadana en el desarrollo local. Este programa busca mejorar la eficiencia en la gestión de



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

235



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

recursos, promover la planificación territorial sostenible y garantizar la representatividad en la toma de decisiones. El diplomado se centra en desarrollar habilidades y competencias específicas para la gestión local y el desarrollo territorial, especialmente dentro del contexto del sector público, Busca mejorar la capacidad de los participantes para gestionar recursos, impulsar el desarrollo económico y social, y promover una planificación territorial sostenible. Este diplomado es crucial para garantizar que los consejos de desarrollo funcionen de manera efectiva, promoviendo una gestión pública transparente y participativa, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país, por lo que se hace la cordial invitación a los presentes para que puedan asistir y nutrirse del tema.-----

DÉCIMO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo del licenciado José Vicente Reyes y personal de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI- informan a los presentes sobre el proyecto Alerta Vida –ATV- e importancia del Derecho a la identidad; Existe un departamento de prevención y erradicación del subregistro, el cual es una dependencia encargada de diseñar, implementar y evaluar estrategias, proponiendo mejoras relativas a la promoción de la inscripción oportuna, la prevención y erradicación del subregistro de todo hecho o acto relativo al estado civil y capacidad civil de las personas; así como, fomentar una cultura de registro oportuno e identificación. Existe una aplicación móvil para alertar el nacimiento de niños atendidos por comadronas al RENAP, donde se registran todos los datos del nacimiento, fotografías, datos de la madre entre otros, también se implementara el primer informe electrónico de nacimientos emitidos por comadronas, los departamento en los cuales se implementaran son: Chimaltenango, tecpan, Santiago Sacatepéquez, sumpango, San Bartolome Jocotenango Quiche y San Pedro Jocopilas Quiche. Existe una red para el dialogo y el registro de la población Guatemalteca –REDIREGUA-, la cual es una plataforma de discusión de

SECRETARÍA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

estrategias para prevención y disminución del subregistro, esta tiene como objetivo impulsar proyectos para la prevención y disminución del subregistro, esta integrada por el Alcalde Municipal, registrador Civil y representantes de instituciones.-----

DECIMO PRIMERO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo de Yeimy Paola Quisque sequen, encargada de la oficina municipal de discapacidad –OMD-, sobre las acciones a favor de las personas con discapacidad del municipio e información sobre la jornada de aparatos médicos ambulatorios para el mes de junio: el eje de concientización externa es la divulgación de temas de discapacidad, dirigido a toda la población general, en radio iximche, campañas y días conmemorativas, en ejes de fortalecimiento está el mapeo de personas con discapacidad, coordinación interinstitucional y gestiones interinstitucionales, y en el eje de educación y cultura se hace promoción en acciones para las personas con discapacidad en el municipio para acceso a diferentes centros educativos en coordinación con conadi y mineduc, coordinación con distintas instituciones para fomentar la participación en actividades sociales y culturales, Promoción de participación de personas con discapacidad en ferias de emprendimientos. Acercamiento con empresas públicas y privadas, para la concienciación de oportunidades laborales. Coordinación con el Ministerio de Trabajo con el programa empléate inclusivo. Formación en repostería con familiares de personas con Discapacidad. De enero a abril han participado en cinco ferias de emprendimiento a nivel municipal y una a nivel departamental, hasta el mes de abril contratación de cinco personas con capacidad, grupo de repostería en la alameda, una conformación de caja de ahorro, Gestión de implementos deportivos, las cuales se entregaran en el segundo cuatrimestre, a centros con NNA con Discapacidad. Fomento de actividades deportivas. Coordinación para actividades en centros educativos. En prevención de la discapacidad, salud



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

237



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

y habilitación y rehabilitación de personas con discapacidad en Coordinación con otras organizaciones, para responder a las necesidades de la población con discapacidad (entrega de sillas de Ruedas, muletas, andadores, bastones, otros) en el primer cuatrimestre se realizó lo siguientes: cuatro jornadas oftalmológicas (donación de diez pares de lentes) una jornada auditiva, Gestión y donación de entrega de medicamentos, prótesis ortopédicas, Aparatos médicos ambulatorios, y lo dicho anteriormente es lo que se ha realizado dentro de los meses anteriores, por último es importante recalcar que no hay mayor discapacidad en la sociedad que la incapacidad de ver a una personas como más.-----

DÉCIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS: I) El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- con el apoyo de la señorita Marta Lidia Xia sobre el proyecto pirámide, el proyecto tiene como objetivo el Generar alternativas de formación académica, laboral y social que contribuyan al crecimiento personal y relacionamiento comunitario de los adolescentes y jóvenes en edades de 13 a 29 años, en situación de vulnerabilidad, reduciendo los factores de riesgo y aumentando los factores de protección. Los objetivos específicos son fomentar, orientas y educar integralmente a los adolescentes y jóvenes para alcanzar su plan de vida. Desarrollar habilidades y destrezas en adolescentes y jóvenes del centro recreativo pirámide a través del deporte y la recreación, facilitar procesos que permitan la formación técnico ocupacional a los adolescentes y jóvenes del centro recreativo pirámide. Los ejes son tres, siendo el primero las habilidades para la vida, el eje dos es la formación académica y el eje tres deporte y recreación. Los requisitos para el programa de educación para adultos por correspondencia –PEAC-, 13 años en adelante, Certificado del último año aprobado, Certificación de nacimiento, Modalidad flexibles para la educación media 15 años en adelante, Certificado del último año aprobado, Certificación de nacimiento, Copia del DPI (si es mayor de edad), 17 años

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

en adelante, Certificado del último año aprobado, Certificación de nacimiento, Copia del DPI (si es mayor de edad). Líneas estratégicas No.1: Atención y protección de sus derechos, No. 2: Desarrollo y bienestar, No. 3: Convivencia comunitaria y familiar. La cobertura geográfica está en villa canales, villa nueva, chinautla, zona 21 de la ciudad de Guatemala, Chimaltenango, Sacatepéquez, los criterios de selección, es la alta incidencia de jóvenes a involucrarse en actividades delictivas, elevados a niveles en los indicadores de violencia, índice de pobreza, índice de desarrollo. Beneficios que brinda el programa: Acceder a los servicios que ofrece el Programa de forma gratuita, Continuar o concluir sus estudios, Recibir orientación, capacitación y formación para el trabajo, Acceder a un sistema de becas para empleo o educación, Recibir capacitación y formación en el ámbito deportivo, Realizar actividades deportivas y recreativas, Recibir los servicios que las diferentes instituciones brinden durante su permanencia en el Programa, Realizar una retribución en sus comunidades. Es un modelo integral que consta de 3 niveles: Nivel 1: Trabajo con los jóvenes vulnerables –QUE NO ESTÁN EN LA ESCUELA-, impartiendo educación integral para la vida y el trabajo por medio de los “Centros Recreativos Pirámide”. Nivel 2: Trabajo con los maestros, alumnos y padres de familia -vecinos del barrio- para lograr un cambio de la cultura de la comunidad. Nivel 3: Trabajo con los líderes de cambio en el municipio, como los docentes, servidores públicos, líderes religiosos, empresarios, organizaciones no gubernamentales y otros para fomentar un cambio de actitud respecto a disminuir la violencia y lograr la convivencia. Los requisitos para ingresar al programa son: Edad entre 13 a 29 años de edad, Residir en los municipios seleccionados para la implementación del Programa, Haberse integrado al mecanismo de selección, Presentar la siguiente documentación: carta de compromiso, fe de edad o documento de identificación personal, carta de aceptación del padre o madre y constancia de residencia en el municipio. La infraestructura cuenta con espacios para



Municipalidad de Chimaltenango

1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango

Email: infomunichimal@gmail.com

Tel: 79616363

239



SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

formación académica, laboratorios, talleres y saldas de computación, espacio para estudio y lectura, espacios abiertos recreacionales, espacios para coordinación interinstitucional, mobiliario y equipo idóneo, las instituciones que acompañan al programa Ministerio de Gobernación/Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura y Deporte, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Desarrollo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Economía, Secretaría de la Comisión Contra el Tráfico Ilícito de Drogas –SECCATID-, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-, Por último la delegada de la upcv se despide del pleno agradeciendo por la atención brindada.-----

II) El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- con el apoyo de la señorita Sucely Cumatzin del Ministerio de Educación, el ministerio de educación realizo una contratación de nuevos técnicos en busca de descentralizar la educación y llevarla a todas las comunidades entre otros, de forma gratuita tal y como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo que se les informa a los diferentes líderes comunitarios que si ellos ven que llegan a su comunidad que se les prueba brindar un espacio dentro de la misma para poder proveer la educación que es tan importante para la población y tiene que estar al alcance de todos. Sin nada más que agregar se agradece el espacio brindado dentro de la reunión y se despide del pleno.-----

DÉCIMO SEGUNDO: El Señor Alfonso Elel Castro, Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE- procede a dar por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de Chimaltenango del departamento de Chimaltenango, se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio,

SECRETARIA MUNICIPAL
Libro de Actas del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-

siendo las horas en punto que, enterados los presentes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Guadalupe
Cecilia Orozco
MIDES

expl. Fernando Corona
MINDER

Ing. Genaro Socoy

Leonardo Emmanuel Asore Aule

Aracely Uicán

Chif. Ena

Maria Guadalupe

Vicente

Chif. Ena

Donato Luis Castillo

CONAMI GOR

CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO
ALDEA TONAJUYU DEL CENTRO
CHIMALTENANGO

